NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

LVC

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017	9	01	8	P02007
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **uno de junio del año dos mil diecisiete**, ante mí, **ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura la señora **KAREN CAI YI CHEN LIANG,** mayor de edad, de estado civil divorciada, de profesión comerciante, de nacionalidad ecuatoriana, con teléfono celular cero nueve nueve nueve cuatro seis uno cero nueve nueve (0999461099), correo electrónico karen_chenl@hotmail.com y domiciliada en Samborondón en la Urbanización Las Riveras, manzana L, villa Uno, pero de paso por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de **Gerente General** y como tal representante legal de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS,** conforme lo demuestra con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como documento habilitante, así como también del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la indicada Compañía en que la autorizan suscribir la presente escritura pública. La compareciente es mayor de edad, persona hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de

Nº TRAMITE: 34258-0041-17 31/08/17 2:1
DOCUMENTO: Escritura

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaria Octava del Cantón Guayaquil Ab. Luz Marina Vásquez Cruz
REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Vigésima del Cantón Guayaquil Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg

haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta, que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **Cambio de Denominación Social y de Reforma al Estatuto Social de una Compañía Anónima,** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a otorgar el presente instrumento, la señora **KAREN CAI YI CHEN LIANG,** en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A.** AFS, conforme lo demuestra con la copia certificada de su respectivo nombramiento que adjunta como documento habilitante, al igual que la copia certificada de la pertinente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por la que la autorizan a suscribir este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS** se constituyó mediante escritura pública autorizada el catorce de diciembre del año dos mil once por la Notaria Trigésima Cuarta del Cantón Guayaquil, doctora Sara Calderón Regatto e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diez de enero del año dos mil doce; y, **b)** La Junta General Universal Extraordinaria y Universal de

Accionistas de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS** celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, según consta de la copia certificada del acta que se acompaña como documento habilitante a la presente escritura, resolvió por unanimidad: **Uno)** Cambiar la denominación social de la Compañía por la siguiente: HARMONY-DECOR S.A.; **Dos)** Reformar el estatuto social de la Compañía en dicho sentido; y, **Tres)** Autorizar a la representante legal para que otorgue la pertinente escritura pública de reforma de estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Fundamentada en lo dicho en las cláusulas que anteceden, la señora **KAREN CAI YI CHEN LIANG**, en su calidad de **Gerente General** y representante legal de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS,** ejecutando las resoluciones de la Junta General Universal Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, declara: **Uno)** Que la Compañía se llamará de ahora en adelante HARMONY-DECOR S.A.; y, **Dos)** Que en razón del cambio de denominación antes mencionado, la cláusula segunda, quedará de la siguiente manera: "SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La compañía que se constituye por el presente contrato se denominará HARMONY-DECOR S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Guayaquil.- La sociedad podrá establecer sucursales, agencias en cualquier lugar de la República o del exterior", es decir, en los términos constantes en la mencionada Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante.

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, **KAREN CAI YI CHEN LIANG,** en mi calidad de **Gerente General** y representante legal de la Compañía todavía denominada **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS,** declaro bajo juramento primero que la Compañía que represento en ningún momento ha celebrado ni mantiene en la actualidad contratos de obra pública con el Estado ecuatoriano. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes, copias certificadas de lo siguiente: **Uno)** Nombramiento de la compareciente como Gerente General de la Compañía AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS; **Dos)** Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS, celebrada el veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete; y, **Tres)** Absolución de Denominaciones para cambio de nombre conferida con fecha veintitrés de mayo de dos mil diecisiete por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez de este instrumento.- Firmado. Abogado Gustavo Serrano Baratau. Registro número Siete mil ochenta y seis. (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA). Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que fue por mí, la Notaria a la compareciente, ésta se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, incorporando al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.----------

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Octava del Cantón Gquil Abg. Marina Vásquez Cruz

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Cuadragésima del Cantón Guayaquil Ab. Mgs. Luis Carlos Avilo Stagg

Número único de identificación: 1713216040

Nombres del ciudadano: CHEN LIANG KAREN CAI YI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHINA/CHINA

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: --------

Nombres del padre: CHEN CAO CHI LU

Nombres de la madre: LIANG YOU ZHI

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE JUNIO DE 2017
Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 177-028-01670

177-028-01670

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.01 14:00:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIDULACIÓN
No. 171321604-0
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHEN LIANG KAREN CAI YI
LUGAR DE NACIMIENTO
CHINA Guangzhou
FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

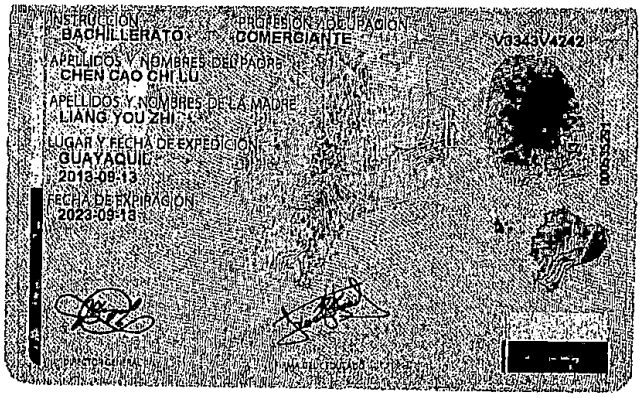
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN COMERCIANTE
V3343V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHEN CAO CHI LU
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LIANG YOU ZHI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-13

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL — ELIGE CON TRANSPARENCIA — ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

Guayaquil, 31 de mayo del 2017

CNE-DPG-17163

C E R T I F I C A D O

La Delegación Provincial de Guayas del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las elecciones de la **SEGUNDA VUELTA** del **02 de abril de 2017**

Al señor(a): **KAREN CAI YI CHEN LIANG**

portador(a) de la cedula de ciudadanía N.- 1713216040

válido hasta **30 de junio del 2017** cualquier tramite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies del proceso eleccionario.

El presente certificado es gratuito

30 de junio del 2017

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS SECRETARIA

Atentamente,

JUSSARA CUCALÓN
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/05/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7766174
TIPO DE RESERVA: *TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE*
RESERVANTE: 0904528668 SERRANO BARATAU GUSTAVO ADOLFO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

144512, AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **HARMONY-DECOR S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G4719.00

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **05/07/2017 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE *PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA,* ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ *EFECTO JURÍDICO.*

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

23/05/2017 5:23 PM

La sociedad podrá establecer sucursales, agencias en cualquier lugar de la República o del exterior.

Finalmente, dentro del tercer y último punto del orden del día, todos los intervinientes sin excepción autorizan a la señora Gerente General y representante legal de la Compañía, señora Karen Cai Yi Chen Liang, para que suscriba la pertinente escritura pública de cambio de denominación social y reforma de estatutos de la Compañía AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS, en los términos constantes en el presente documento.

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día, la Presidenta dispone un receso para que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, se resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y por consiguiente se la suscribe por todos los asistentes a esta Junta a las dieciséis horas con treinta minutos. Fdo.) Sra. Karen Cai Yi Chen Liang, accionista y Secretaria de la Junta.- Fdo.) Patricia Hui Yi Chen Liang, Presidente de la Junta.-; y, Fdo.) Sr. Chen Runhao, accionista.-

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS a mi cargo, al que me remito en caso sea necesario.

Guayaquil, 24 de Mayo de 2017

Sra. Karen Cai Yi Chen Liang
Secretaria de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas con diez minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil diecisiete, se reúnen en la sede de la empresa ubicada en Chimborazo 610 entre 10 de Agosto y Sucre, los siguientes accionistas de la Compañía AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS: Sra. Karen Cai Yi Chen Liang, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. Chen Runhao, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como también resuelven por unanimidad que en la misma se traten como puntos del orden día, los siguientes:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación social de la Compañía;
2.- Resolver sobre la consecuente reforma del Estatuto Social; y,
3.- Autorización a la Gerente General y representante legal de la Compañía para que súscriba la correspondiente escritura pública de cambio de denominación social.

Preside la Junta la señora Patricia Hui Yi Chen Liang, dada su calidad de Presidenta de la empresa y actúa como Secretaria la señora Karen Cai Yi Chen Liang, quien constata que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, tomando la palabra para explicar que es necesario por fines logísticos y también de orden comercial cambiar la actual denominación social de la empresa por la de HARMONY-DECOR S.A., nombre que incluso ya ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la absolución de denominaciones para cambio de nombre realizada con fecha 23 de mayo de 2017. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve aprobar por unanimidad el cambio de denominación social actual de AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS por la nueva denominación propuesta que es HARMONY-DECOR S.A.

En lo que respecta al segundo punto y como lógica consecuencia de todo lo expuesto con anterioridad, la Junta por mayoría absoluta deja formal constancia que se reforma la cláusula segunda del Estatuto Social constitutivo, de tal forma que el texto quede de la siguiente manera: "**SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.-** La compañía que se constituye por el presente contrato se denominará **HARMONY-DECOR S.A.**, su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Enero 19 del 2017

Sra.
KAREN CAI YI CHEN LIANG
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en et Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, en su Artículo Séptimo, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Doctora Sara Calderón Regatto, Notario Titular Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil el 14 de Diciembre del 2011 inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil, et 10 de Enero del 2012.
Muy Atentamente,

TATIANA DE JESÚS FARIÑO SALAZAR
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS, Según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, Enero 19 del 2017.

KAREN CAI YI CHEN LIANG
C.C. Nº 171321604-0

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.178
FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS.**, a favor de **KAREN CAI YI CHEN LIANG**, de fojas **2.827 a 2.830**, Registro de Nombramientos número **761**.

ORDEN: 3178

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

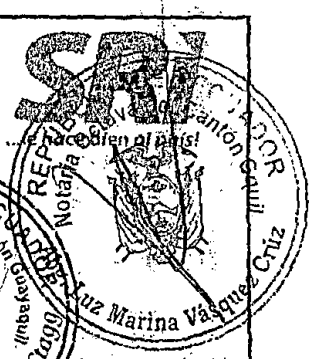

NÚMERO RUC:	0992747021001		
RAZÓN SOCIAL:	AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS		
NOMBRE COMERCIAL:			
REPRESENTANTE LEGAL:	CHEN LIANG KAREN CAI YI		
CONTADOR:	FARRA WONG OTTO JOBY		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	10/01/2012
FEC. INSCRIPCIÓN:	13/02/2012	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	31/07/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

MICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Numero: 610 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE SEMINARIO Telefono Trabajo: 042513733

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
ISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

digo: RIMRUC2016000933290

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992747021001

RAZÓN SOCIAL: AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 10/01/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: CHIMBORAZO Numero: 810 Interseccion: 10 DE AGOSTO - SUCRE Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE SEMINARIO Telefono Trabajo: 042513733

Código: RIMRUC20160000933290

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS.----------

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ
NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Octava del Cantón Guayaquil Abg. Luz Marina Vásquez Cruz

POR: AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS

RUC. 0992747021001

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Cuadragésima del Cantón Guayaquil Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg

SRA. KAREN CAI YI CHEN LIANG

C.C.: 171321604-0

C.V.: CNE-DPG-17163

ABOGADA LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ

NOTARIA TITULAR OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgo ante mi, y en fé de ello confiero este ..Uno.., TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil,.-

Guayaquil, - 1 JUN 2017

La Notaría.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Octava del Cantón Guayaquil Luz Marina Vásquez Cruz

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

Factura: 002-002-000017111

20170901040C02167

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901040C02167

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCIÓN, RAZONES MARGINALES,CERTIFICADO DEL REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DE FAJARDO BARZOLA EDISON JAVIER La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:27).

COPIA DE COMPULSA N° 20170901040C02167

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICIÓN DE FAJARDO BARZOLA EDISON JAVIER La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE AGOSTO DEL 2017, (15:27).

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Cuadragésima del Cantón Guayaquil Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg

Factura: 001-001-000006650

20170901034O00180

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901034O00180

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (15:06)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2051 /2011

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMERICAN FEN SHUI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992747021001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901008P02007

NOTARIO(A) MARIA ALEJANDRA SALTOS ANDRADE

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que la presente de 01 fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido Guayaquil.

Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg

NOTARIO

A|S
NOTARÍA 34
Ab. Alejandra Saltos Andrade

RAZON: Siento como tal que he tomado nota en la matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS**, celebrada ante la entonces Notaría Doctora SARA CALDERON REGATTO, el catorce de Diciembre del dos mil once (archivo hoy a mi cargo), conforme lo dispone el Artículo Tercero, de la Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0002011, de fecha veinte de Junio del año dos mil diecisiete, emitida por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil, Abogada MARIA ELVIRA MALO CORDERO, donde en el Artículo Primero resuelve APROBAR el CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de la compañía AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS, escritura pública celebrada ante la Notaria Octava del cantón Guayaquil, Abogada LUZ MARINA VASQUEZ, el uno de Junio del dos mil diecisiete 20170901008P02007.- Guayaquil veintisiete de Julio del año dos mil diecisiete.----------

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA * GUAYAQUIL ECUADOR *

Ab. Alejandra Saltos Andrade
Notaria Trigésima Cuarta
del Cantón Guayaquil

Factura: 001-004-000044446

2017090100800373

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 2017090100800373

MATRIZ	
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (14:15)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE APROBACION DE REFORMA DE ESTATUTOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	P. 2007

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AMERICAN FEN SHUI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992747021001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0002011

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 27-07-2017

Ab. Mgs. Luis Carlos Avilla Stagg
NOTARIO

Doy fe: Que al margen de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS.**, otorgada ante la infrascrita Notaria, el uno de junio del dos mil diecisiete, se tomó nota de la **Resolución número SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0002011**, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, Abogada María Elvira Malo Cordero, el veinte de junio del dos mil diecisiete, la misma que contiene la **APROBACIÓN** del Cambio de Denominación de la Compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS.**, dando cumplimiento al artículo treinta y cinco de la Ley Notarial. Guayaquil, veintisiete de julio de dos mil diecisiete. **LA NOTARIA.-**

Abg. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000041584

20170901008P02007

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901008P02007

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE JUNIO DEL 2017, (13:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AMERICAN FEN SHUI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992747021001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	KAREN CAI YI CHEN LIANG

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE: Que esta compulsa de 10 fojas útiles es igual a la copia que me fue exhibida. Guayaquil, 01 de junio de 2017

Ab. Mgs. Luis Carlos Avilés Stagg

NOTARIO

SUPERINTENDENCIA

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17- 00020241

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O:

Que se han presentado a este Despacho los testimonios de la escritura pública de ~~cambio~~ de denominación de la compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Octava del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 2017, con la solicitud de su aprobación;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0735-M** de 16 de junio de 2017, para la aprobación solicitada;

En uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS** por la de **HARMONY-DECOR S.A.** y la reforma del estatuto en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0735-M** de 16 de junio de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 20 JUN. 20

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

MGC/AMR /AMC
Exp. No. 144512
Trámite # 34258-0041-17

N° TRAMITE: 34258-0041-17 31/08/17 1.-
DOCUMENTO: Resolución

DOY FE: Que la presente de 01 fojas útiles es fotocopia del original que me fue exhibido Guayaquil

Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.805
FECHA DE REPERTORIO:02/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:12:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0002011,** dictada por la **Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **20 de junio del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **AMERICAN FEN SHUI S.A. AFS por la de HARMONY-DECOR S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas **31.371 a 31.385,** Registro Mercantil número **2.705. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33805

Guayaquil, 04 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil 02/08/2017

Ab. Mgs. Luis Carlos Avilla Stagg
NOTARIO

Nº 0148159

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 16:30